



INSTITUCION EDUCATIVA SOFIA HERNANDEZ MARIN"
Con licencia de funcionamiento de grado Preescolar a Once (11) según, Resolución
1585 del 5 de Abril de 2010 emanada de la Secretaria de Educación del Municipio de
Pereira/Risaralda/ Colombia con código de registro P-12 DANE 166001002746.
NATURALEZA: OFICIAL NIT 81600 3905-4.

Pereira, Enero 20 de 2.015

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Ciudad

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito remitirle copia de los proyectos presentados a la anterior administración, los cuales resumen las necesidades prioritarias que se tienen y de los cuales se recibieron \$12.000.000 el día 14 de Diciembre y fueron consignados a la cuenta de la Institución, pero los cuales no alcanzan realmente a cubrir las necesidades surgidas, toda vez que se evidencio durante el tiempo de receso el levantamiento de algunos pisos a causa del mal manejo de las aguas lluvias; de lo anterior quiero solicitarle de manera respetuosa estudiar la posibilidad de una adición presupuestal con destinación específica al mantenimiento y reparación de la planta física.

De otra parte solicitarle la dotación de 30 computadores portátiles, ya que no fuimos incluidos en la dotación que realizó la gobernación de Risaralda y en nuestra Institución no se han recibido ni portátiles ni Tablet desde el año 2.013 a través de computadores para educar.

Cordialmente,


MARTIN ALONSO MARIN LOPEZ
Rector



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	20 de enero de 2016	Número de radicado:	2301
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARTIN ALONSO MARIN LOPEZ		
Descripción o asunto:	REMISION DE PROYECTO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN EXPEDIENTE
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

